



2012 - 2015
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Unidad de Transparencia e Información Pública
Oficio No. 107/2014
Asunto: Se Indica.

Reporte de Actividades del Departamento de la Unidad de Transparencia de Enero A Febrero 2014 de la Administración 2012 - 2015

Para brindar el mejor servicio a la población, nos hemos fijado la siguiente misión y visión.

Misión:

Transparentar e informar el ejercicio de las actividades y garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública de todo ciudadano.

Visión:

Ser un municipio transparente y llegar a ser uno de los más transparentes del estado de Jalisco y del país.

Objetivo:

Proporcionar un manejo eficaz y eficiente en la planeación, organización, coordinación y aplicación en el sistema municipal de control y evaluación de la gestión pública. Vigilando el uso correcto de los materiales promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Servicios que ofrece:

- Atención, servicio y eficiencia en las solicitudes de información.
- Recepción y revisión minuciosa de las solicitudes de información
- Revisiones constante la información diaria de los Organismos Descentralizados
- Coordinación con los departamentos del H. Ayuntamiento..

Página Web

- Supervisión de sitio Web
- Actualización de información
- Administración de los correos electrónicos
- Galerías fotográficas y videos

COSTOS DE INFORMACIÓN:

- a) Copia simple por cada hoja: \$ 1.57
- b) Información en disco compacto, por cada uno: \$ 14.18
- c) Audio casete, por cada uno: \$ 14.18
- d) Video en DVD, por cada uno: \$ 36.75
- e) Fotografía impresa, por cada una: \$ 12.08
- f) Video casete otros formatos, por cada uno: \$ 71.40
- g) Impresión en Plotter (90X60) a blanco y negro: \$ 56.70
- h) Impresión en Plotter (90X60) a color: \$ 68.25
- i) Impresión en Plotter (90X1.20) a blanco y negro: \$102.38
- j) Impresión en Plotter (90X60) a color: \$ 136.50



2012 - 2015
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Cuando la información se proporcione en formatos distintos a los mencionados en los incisos del a) al J) anteriores, el cobro de productos será el equivalente al precio de mercado que corresponda. De acuerdo Ley de Ingresos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco 2014.

El departamento de la Unidad de Transparencia e Información Pública ha realizado desde el primero de octubre lo siguiente:

Con el fin de mantener informados a los ciudadanos de Tamazula de Gordiano la UTIP. Ha realizado múltiples funciones; Con la finalidad de transparentar las actividades que realiza la presente administración.

En las primeras semanas integramos el comité de clasificación de información quedando de la siguiente manera:

El titular del sujeto obligado: El Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez.

El titular de la Unidad de Transparencia: El Lic. Salvador Castañeda Cuevas.

El titular del órgano con funciones del control interno: El Profesor. Constantino Salinas Arce.

Son los encargados de clasificar la información como: Confidencial, Reservada, Protegida y de Libre acceso.

Hemos trabajado de la siguiente manera.

La sistematización utilizada para solicitar información es a través de dos vía más frecuentes. Una de ellas es, La presentación de la solicitud de información de manera personal. Para obtener este tipo de solicitud, puede acudir al departamento de transparencia a solicitarla o bien; puede descargarla desde la página www.tamazuladegordiano.gob.mx o en www.itei.org.mx. En el apartado de Transparencia. Con respecto a este tipo de solicitud. Cabe mencionar que el tiempo estimado de respuesta es de 2 días, "En ex cesiones". Teniendo como máximo hasta 5 días. La respuesta será entregada de manera física. Para la entrega de la resolución. El solicitante deberá presentarse en la oficina de la UTIP con una identificación con fotografía. En caso que el solicitante autorice a otra persona para recibir el resolutivo. Este deberá aparecer su nombre en la solicitud de información. Deberá identificarse de la misma manera que el solicitante. La segunda solicitud de información se hace de forma electrónica a través del sistema infomex Jalisco. Cabe mencionar que por este mismo medio se le dará respuesta de manera electrónica en un lapso de tiempo de 2 días. "En ex cesiones" hasta un máximo de 5 días.

La solicitud de información debe hacerse en términos respetuosos y contener cuando menos:

- I. Nombre de la institución a quien se dirige.
- II. Nombre del solicitante y autorizados para recibir la información, en su caso.
- III. Domicilio, número telefónico, fax o correo electrónico para recibir notificación; y
- IV. Información solicitada, incluida la forma y medio de acceso de la misma, la cual estará sujeta a la posibilidad y disponibilidad que resuelva el sujeto obligado.

El acceso a la información pública puede hacerse mediante:

- I. Consulta directa de documentos;
- II. Reproducción de documentos;
- III. Elaboración de informes específicos; o
- IV. Una combinación de las anteriores.

Tipos de Respuesta:

La UTIP puede responder una solicitud de Información Pública en sentido:



2012 - 2015
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

- I. **Procedente:** Cuando la totalidad de la información solicitada si pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procedimientos en que se solicito.
- II. **Procedente Parcialmente:** Cuando parte de la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; o.
- III. **Improcedente:** Cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser Reservada, Confidencial o Inexistente.

La Unidad de Transparencia e Información Pública se rige por.

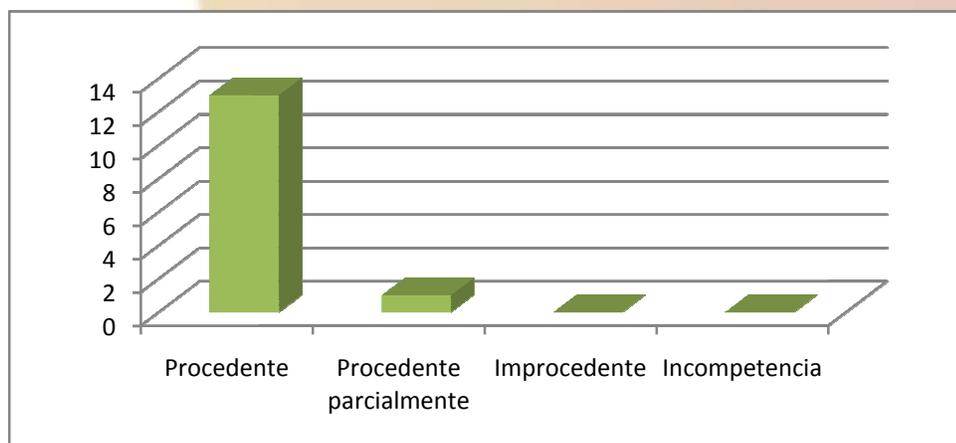
La ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. El reglamento interno de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, los criterios y los lineamientos del mismo departamento.

Resoluciones de solicitudes de los 59 días que van de la administración en el 2014.

Enero 2014.

En el mes de Enero se resolvieron 23 solicitudes de información de las cuales 22 se les dio respuesta de manera procedente. 0 de manera procedente parcialmente, 1 de manera improcedente, 0 fue incompetencia e este sujeto obligado y de manera electrónica por medio del sistema Infomex Jalisco 3 Solicitudes.

Grafica. 1





2012 - 2015
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.



Febrero 2014.

En el mes de octubre se resolvieron 14 solicitudes de información de las cuales 13 se les dio respuesta de manera procedente. 1 de manera procedente parcialmente, 0 de manera improcedente, 0 fue incompetencia e este sujeto obligado y de manera electrónica por medio del sistema Infomex Jalisco 4 Solicitudes.

Grafica. 2

